**¿Cómo es el sistema educativo argentino?**

 09 de julio de 2019

En la actualidad, el sistema educativo argentino está regulado por la [Ley Nacional de Educación 26.206](https://www.argentina.gob.ar/validez-nacional-de-titulos/ley-de-educacion-nacional-ndeg-26206) del año 2006 en la que se establece que el Estado es el responsable de garantizar que haya igualdad y gratuidad en la enseñanza en todo el país.

Toda la población tiene derecho a acceder a una educación de calidad para garantizar la igualdad en oportunidades. El Estado es el encargado de generar las condiciones necesarias para que sea así, por ejemplo, unificando los contenidos y la organización del sistema educativo para que sea igual en todas las escuelas del país.

**Pilares fundamentales del sistema educativo argentino**

**1. Integración**

El sistema educativo argentino es integrado ya que es igual para todas las escuelas del país independientemente de la ubicación geográfica, género, etnia u origen de los alumnos. Además, se articulan los niveles y modalidades para que los estudiantes puedan, si así desean, cambiarse de un colegio a otro. Por último, la [Ley de Educación Nacional 26.206](https://www.argentina.gob.ar/validez-nacional-de-titulos/ley-de-educacion-nacional-ndeg-26206) otorga validez nacional a todos los títulos otorgados por instituciones de nivel inicial, primario, secundario, superior y universitario.

**2. Financiamiento estatal**

De acuerdo con lo establecido en la [Ley de Financiamiento Educativo 26.075](https://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/anales/numero07/archivosparaimprimir/7_financiamiento_st.pdf) de 2005, el Estado Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deben garantizar un 6% de su producto bruto interno (PBI) para financiar el sistema educativo estatal.

**Niveles y modalidades**

De acuerdo con el [Ministerio de Educación](https://www.argentina.gob.ar/educacion" \t "_blank), el sistema educativo argentino está dividido en 4 niveles y 8 modalidades:

Los niveles son:

* **Nivel inicial**: desde los 45 días a los 5 años de edad. Es obligatorio desde los 5 años de edad o último año de jardín.
* **Nivel primario**: desde los 6 años hasta, aproximadamente los 11 años de edad. Está dividido dentro de dos unidades pedagógicas (primer, segundo y tercer grado, y luego, cuarto, quinto y sexto grado). Es obligatorio.
* **Nivel secundario**: desde los 12 años de edad hasta su finalización. Al igual que el nivel primario, está dividido en dos unidades pedagógicas (primer, segundo y tercer grado, y luego, cuarto, quinto y sexto grado). En la primera unidad se ven los conocimientos básicos y, en la segunda, la orientación que el alumno elija. Este nivel también es obligatorio.
* **Nivel superior**: comprende todos los estudios superiores en instituciones universitarias públicas o privadas, de formación superior o terciarios. No es obligatorio completar este nivel y la duración depende de lo que se estudie. Las universidades estatles argentinas tienen mucho reconocimiento a nivel mundial por su excelencia.

Por otro lado, las modalidades son las opciones que existen dentro de la educación común que proponen soluciones a contextos específicos para garantizar que todos tengan acceso a la educación. Las modalidades son:

* educación técnica-profesional,
* educación artística,
* educación especial,
* educación permanente de adultos y jóvenes,
* educación rural,
* educación bilingüe,
* educación en la cárcel,
* educación domiciliaria u hospitalaria.

Ciertamente, el sistema educativo no es perfecto, tiene sus fallas como cualquier otro. Sin embargo, muchos países han intentado trasladar algunas de las características a sus propios sistemas educativos. La educación argentina se ha mantenido desde sus orígenes gratuita, inclusiva y de calidad.

**Homeschooling**

**Compulsory Education Ages:** 5-17

**Legal Status:** There is no legislation that expressly prohibits homeschooling. According to Articles 264 and 265 of the Civil Code of Argentina *(Código Civil de la República Argentina)*, as well as Articles 6 and 128 of the National Education Act *(Ley 26.206)*, parents and the family are primary agents in the lives of children. These laws state that

* Minor children are under the authority and care of parents
* Parents have the duty and the right to raise, support, and educate their children
* The State guarantees the constitutional right to teach and learn
* The family is a natural and primary agent in the education of children
* Parents have the right to choose an educational institution that corresponds to their philosophical, ethical or religious convictions.

Homeschoolers attempted to have home education included in the 2006 review of the education law, but were unsuccessful in their efforts. Homeschooling is not yet formally recognized as an alternative form of education. This makes it difficult for homeschoolers to obtain academic certificates and diplomas.

**Country needs:** Authorities who are willing to interpret Argentine laws in favor of homeschooling. Homeschool support organizations. Pro-homeschool curriculum and study materials.